



## AYUNTAMIENTO DE HUÉCCIJA (ALMERÍA)

**Expediente nº:** 2022/405100/955-011/00006

**Procedimiento:** Convocatoria de Sesión del Pleno

**Asunto:** Pleno ordinario

**Día y hora de la reunión:** 29/12/2022 a las 19.15 horas.

**Lugar de celebración:** Salón de Plenos

**Asistentes:** Ana María Vizcaíno Amat, Juan Fernando Solvas Cantón, Blas Guillen Cantón, María del Carmen Cortes Amate, Juan José Ramírez Andrés, José Ángel Cantón Amate, Sonia Cantón Giménez

**Documento firmado por:** La Alcaldesa Presidenta, el Secretario

### ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

Reunidos en el día y hora citados en la cabecera del presente documento, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión *ordinaria*, previamente convocada, bajo la Presidencia de la Alcaldesa Presidenta de este Ayuntamiento, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran en la cabecera.

La Corporación está asistida por el Secretario de este Ayuntamiento que da fe del acto, y por el Interventor del mismo.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.** APROBACIÓN, SI PROCEDE, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 06/10/2022 y 15/11/2022

La Sra. Alcaldesa da la bienvenida al Pleno e incorpora la Moción del PSOE. A continuación doña Sonia Cantón pide la palabra para hacer constar en acta que desde el pleno del 17/09/2021 no se le ha convocado correctamente.

La Sra. Alcaldesa le recuerda que fue ella y don José Ángel Cantón quienes pidieron que las convocatorias se realizaran por este sistema ya que es mucho mas cómodo y rápido para todos y que ella siempre ha contestado por mail a las convocatorias.

Ayuntamiento de Huéccija

Código Seguro De Verificación	kNEdh+3jzmI1guHOL7W3og==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huecija	Firmado	09/02/2023 13:06:53
Observaciones	Miguel Angel Moreno Manzano - Secretario-Interventor Ayto. Huéccija	Firmado	09/02/2023 12:58:46
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kNEdh%2B3jzmI1guHOL7W3og%3D%3D	Página	1/7
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## AYUNTAMIENTO DE HUÉCCIJA (ALMERÍA)

Que se hace así en la mayoría de los pueblos, a lo que doña Sonia Cantón asiente. Don Juan Fernando Solvas dice que le debería dar vergüenza decir eso cuando fueron los del PSOE los que pidieron dicho procedimiento.

Don Juan José Ramírez Andrés insiste en que el ROF dice que han de comunicarse las convocatorias.

El Sr. Secretario habla sobre la adecuación de la norma a los tiempos actuales y que el ROF es del año 1986 en donde no se recogía la posibilidad de notificar vía mail las convocatorias y que no encuentra ningún obstáculo legal para que así se hagan.

El Sr. Ramírez insiste en la procedencia del ROF.

EL Sr. Secretario pregunta si hay algún inconveniente en realizar dichas convocatorias por mail y que debería llegarse a un acuerdo a este respecto, que la aplicación del ROF no impide la de la Ley 39/2015 y 40/2015.

Continúa la discusión sobre este asunto y sobre lo dicho en el pleno del 21/09/2021, a lo que tanto unos como otros concejales dan sus razones.

A continuación la Sra. Alcaldesa quiere hacer unas puntualizaciones sobre las cantidades recogidas en el acta que no son las exactas, citándolas, que son 21.820 de pago a proveedores, 6.000 de la compra de los terrenos del frontón y 13.613 del pago de la sentencia sobre el colegio de Alicun.

Se pasa a la votación.

El PSOE (3) vota en contra por vulneración de Derechos Fundamentales, se aprueba con los votos a favor del grupo Popular (4).

Respecto del acta del 15/11/2022, el PSOE (3) vota en contra por vulneración de Derechos Fundamentales y se aprueba con los votos a favor del grupo Popular (4).

### **SEGUNDO.** DAR CUENTA DE LA ADJUDICACION DE LA NAVE 3 DEL POLIGONO INDUSTRIAL LOS QUINCE SOCIOS.

La Sra. Alcaldesa dice que se hizo una Mesa de Contratación, que solo se presentó una empresa, MACLEAN CONSERVAS ALBORAN, diciendo el importe que pagara anualmente por cuatro años 4.212€/año.

Don José Ángel Cantón pregunta que sobre que informe se ha puesto el importe de la nave.

El Sr. Secretario le responde que lo ha hecho la Diputación.

Don Juan Jiménez pide copia de la valoración.

Don José Angel Cantón dice que no se ha contemplado la subida del IPC que en el

Ayuntamiento de Huéccija

Código Seguro De Verificación	kNEdh+3jzmIlgHOL7W3og==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huéccija	Firmado	09/02/2023 13:06:53
Observaciones	Miguel Angel Moreno Manzano - Secretario-Interventor Ayto. Huéccija	Firmado	09/02/2023 12:58:46
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kNEdh%2B3jzmIlgHOL7W3og%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kNEdh%2B3jzmIlgHOL7W3og%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

pliego no pone nada.

**TERCERO.** DAR CUENTA DE LA ADJUDICACION DEL SERVICIO EN MATERIA DE CONTABILIDAD.

La Sra. Alcaldesa dice que se publicó el pliego, que se hizo la Mesa y que solo se presentó la empresa AGF LOCAL, por dos años de servicio. Que todo está publicado en el Perfil del Contratante.

**CUARTO.** DAR CUENTA DEL EXPEDIENTE DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL MUNICIPAL. DESIERTO.

La Sra. Alcaldesa explica el procedimiento y que no se ha presentado nadie.

**QUINTO.** DAR CUENTA DE LOS PAGOS DEL MES DE NOVIEMBRE.

La Sra. Alcaldesa dice que la relación esta publica en la página web del Ayuntamiento.

Don Juan José Ramírez pide una relación completa.

La Sra. Alcaldesa dice que no porque la tiene en su poder.

Don Juan José Ramírez pide que conste en acta la negativa a darle copia para que conste en acta.

**SEXTO.** DAR CUENTA DE LAS DISTINTAS DEMANDAS INTERPUESTAS CONTRA EL AYUNTAMIENTO.

La Sra. Alcaldesa pasa a leer las existentes con indicación de los demandantes.

Demanda en el Contencioso administrativo por vulneración de Derechos Fundamentales presentada por doña Sonia Cantón.

Demanda en el Contencioso administrativo por vulneración de Derechos Fundamentales presentada por don José Ángel Cantón.

Demanda en el Contencioso administrativo por vulneración de Derechos Fundamentales presentada por PROVI.

Demanda en el Contencioso administrativo de Reclamación patrimonial presentada por I.C.M.

Denuncia ante el Juzgado de Instrucción de lo Penal contra los concejales del Grupo Popular por cobro indebido de dietas, presentada por don Juan José Ramírez y don José Ángel Cantón.

Ayuntamiento de Huécija

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNEdh+3jzmIlgHOL7W3og==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huécija	Firmado	09/02/2023 13:06:53
	Miguel Angel Moreno Manzano - Secretario-Interventor Ayto. Huécija	Firmado	09/02/2023 12:58:46
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kNEdh%2B3jzmIlgHOL7W3og%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kNEdh%2B3jzmIlgHOL7W3og%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

**SEPTIMO.** DAR CUENTA DE LA NOTIFICACION DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE EL DESPIDO DE LA TRABAJADORA DEL CENTRO SOCIAL.

La Sra. Alcaldesa pasa a leer la notificación.

**OCTAVO.** DAR CUENTA DE LA ADQUISICION DEL TERRENO RUSTICO

La Sra. Alcaldesa dice que el ayuntamiento tenía interés en la compra de este terreno y que solo hubo una propuesta. Que se ha comprado por 120.081€.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Se adjunta la moción del PSOE. Don Juan José Ramírez da lectura de la misma que queda incorporada al acta.

La Sra. Alcaldesa dice que el equipo actual es consciente de la escasez de terreno y que es una situación heredada de la anterior corporación socialista. Relata en la nueva delimitación del PDSU a instancia de la Junta de Andalucía y de la Diputación de Almería. Que hasta la fecha solo se ha permitido una pequeña delimitación del actual casco urbano.

Que los vecinos afectados han presentado sus alegaciones y que la retirada del pleno fue por motivos técnicos, debido a la convocatoria con los vecinos y la Diputación y que en la actualidad se ha iniciado un nuevo trámite.

Don José Ángel Cantón pregunta por la inclusión del artículo 45.

La Sra. Alcaldesa dice que habrá que esperar a la contestación de las alegaciones.

Don José Ángel Cantón que por qué solo se ha hecho una propuesta desde el Ayuntamiento. Que se haga una nueva propuesta en donde se metan más terrenos.

La Sra. Alcaldesa dice que ya se hizo una reunión en el Teatro.

Don José Ángel Cantón dice que la Alcaldesa estuvo reunida con una persona y que de ahí salió una propuesta, la Sra. Alcaldesa dice que eso no es cierto.

Don Juan Fernando Solvas dice que José Ángel siempre viene con chismes y que la información no es de primera mano.

Se vota la moción. 4 en contra del grupo popular y 3 a favor del PSOE.

Toma la palabra don Juan José Ramírez, pregunta por qué no está expuesto el PDSU en los tablones del Ayuntamiento que es de obligado cumplimiento.

La Sra. Alcaldesa dice que los afectados se han llevado los documentos que les han hecho falta.

Ayuntamiento de Huécija

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNEdh+3jzmI1guHOL7W3og==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huécija	Firmado	09/02/2023 13:06:53
	Miguel Angel Moreno Manzano - Secretario-Interventor Ayto. Huécija	Firmado	09/02/2023 12:58:46
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kNEdh%2B3jzmI1guHOL7W3og%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kNEdh%2B3jzmI1guHOL7W3og%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

El Sr. Secretario dice que no hay problemas y que lleva razón, que de todos modos es un documento de la Diputación que si está expuesto.

Sobre la retirada del PSDU del pleno del 06/10/2022 que cual fue el motivo de la retirada.

La Sra. Alcaldesa dice que no es así.

Don Juan José Ramírez pregunta cuales son las diferencias entre los planos.

La Sra. Alcaldesa pasa a explicarlos con el plano del municipio.

Don Juan José Ramírez dice que no ha dicho nada sobre la línea de borde.

Don Juan Fernando Solvas dice que no hay ninguna zona verde, que es rustico.

Don Juan José Ramírez dice que el Ayuntamiento ha reducido la zona verde.

Don Juan José Ramírez continua diciendo que en el acta del 15/11/2022 dice que la Alcaldesa dice que la anterior corporación dejo sin pagar facturas y que quiere que le diga cuales son, que se lo demuestre por faltar a la verdad.

La Alcaldesa dice que en el próximo pleno le contestara con datos.

Sobre la compra del terreno rustico se ha comprado con remanentes de tesorería que dejo la anterior corporación.

La Sra. Alcaldesa dice que lo contestara el próximo pleno con detalle.

Don Juan José Ramírez continua preguntando que por que no se les ha convocado a las Mesas de contratación de los procedimientos.

El Sr. Secretario le contesta que son actos públicos y que todo el mundo puede ir.

Don Juan José Ramírez que no se sabía cuándo iban a ser dichas mesas.

La Alcaldesa dice que están publicadas las fechas.

Don Juan José Ramírez continúa diciendo que el campo de futbol y el frontón están muy deteriorados y cuál es su horario.

La Sra. Alcaldesa dice que le contestara el próximo pleno.

Don Juan José Ramírez habla sobre el Centro de día, que en otros municipios y que cuales han sido las gestiones para ponerlo en marcha.

La Sra. Alcaldesa le contesta que le contestara en próximo pleno.

Ayuntamiento de Huécija

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNEdh+3jzmIlgHOL7W3og==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huécija	Firmado	09/02/2023 13:06:53
	Miguel Angel Moreno Manzano - Secretario-Interventor Ayto. Huécija	Firmado	09/02/2023 12:58:46
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kNEdh%2B3jzmIlgHOL7W3og%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kNEdh%2B3jzmIlgHOL7W3og%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

Don Juan José Ramírez sobre los últimos años presupuestarios dice que el capítulo I de personal se ha incrementado en más de 60.000.

La Sra. Alcaldesa que le contestara el próximo pleno.

Don Juan José Ramírez pregunta que se tiene pensado para que el local de la piscina sea atractivo y pueda ser explotado por emprendedores del municipio.

La Sra. Alcaldesa le contestara el próximo pleno.

Don Juan José Ramírez pregunta por qué no aparece Huécija en el listado en donde se recogen los días festivos.

El Sr. Secretario dice que recibió una comunicación de la Delegación correspondiente y lo mirara.

Don Juan José Ramírez pregunta por qué el video del 15/11/2022 no está publicado.

El Sr. Secretario le dice que ha habido un problema con las contraseñas desde Diputación pero que en cuanto esté operativo se subirá al portal de Transparencia.

Don Juan José Ramírez dice que no se está cumpliendo con la planificación de los plenos, que cual es el motivo.

La Sra. Alcaldesa dice que han sido por carga de trabajo.

Don Juan José Ramírez pregunta por qué se ha cambiado la forma de notificación de convocatorias de plenos

La Sra. Alcaldesa le vuelve a explicar los motivos.

Don José Ángel Cantón pregunta sobre la licencia de la nave 3, que si la liquidación es provisional.

El Sr. Secretario le dice que consulto con el arquitecto responsable y que le indico un importe sobre el que se hizo la liquidación provisional.

Don José Ángel Cantón pregunta si la nave 7 baja tiene licencia de apertura.

El Sr. Secretario le dice que esa nave no tiene actividad.

Don Juan José Ramírez pide que el equipo de gobierno se esfuerce más en el

Ayuntamiento de Huécija

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNEdh+3jzmI1guHOL7W3og==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huécija	Firmado	09/02/2023 13:06:53
	Miguel Angel Moreno Manzano - Secretario-Interventor Ayto. Huécija	Firmado	09/02/2023 12:58:46
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kNEdh%2B3jzmI1guHOL7W3og%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kNEdh%2B3jzmI1guHOL7W3og%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

trabajo y que actualice todos los documentos.

La Sra. Alcaldesa le dice que la página del Ayuntamiento está perfectamente actualizada.

La moción presentada por el PSOE se adjunta junto con la publicación de esta acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, la Alcaldesa Presidenta levanta la Sesión siendo las 20.30 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

Ayuntamiento de Huécija

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNEdh+3jzmIlgHOL7W3og==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huécija	Firmado	09/02/2023 13:06:53
	Miguel Angel Moreno Manzano - Secretario-Interventor Ayto. Huécija	Firmado	09/02/2023 12:58:46
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kNEdh%2B3jzmIlgHOL7W3og%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kNEdh%2B3jzmIlgHOL7W3og%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

